

Bogotá D.C., 08 de septiembre de 2014

EXPEDIENTE	: 025-2014-00354
DEMANDANTE	: FONCEP
DEMANDADO	: OLIVERIO MEDINA MEDINA
ACCIÓN	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LESIVIDAD

En la fecha se fija en lista por Un día el **RECURSO DE APELACIÓN** del presente proceso y se deja en traslado a la contraparte por TRES (03) días del memorial suscrito por el Dr. JUAN CARLOS BECERRA RUIZ, apoderado de la parte demandante, por el cual interpone **RECURSO DE APELACIÓN** contra el auto que rechazó la demanda de la referencia, proferido por este Juzgado el 28 de agosto de 2014, y notificado en Estado electrónico de fecha 29 de agosto siguiente.

Lo anterior, en consideración a lo dispuesto por el Artículo 244, numeral 2 del C.P.C.A.


SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN